



PERMISO ADMINISTRATIVO A ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS.

DECRETO Nº CHILLAN VIEJO,

7159 1 8 DIC 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por don ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL con fecha 18/12/2012 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a Don ORTIZ ORTIZ HECTOR MANUEL, ADMINISTRATIVO grado 13 EMS, por el día 18/12/2012, jornada completa, quedándole un saldo disponible de 1 día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / iplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ADMINISTRADOR MUNICIPAL